

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

SANTA ROSA, 4 OCT 2023

VISTO:

El Expediente N° 17601/23, caratulado "MINISTERIO DE EDUCACION-DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO - S/DECLARACION DE INTERES EDUCATIVO PROVINCIAL AL ENCUENTRO DEL CONSEJO LATINOAMERICANO DE JUEGOS, DEPORTES Y PRACTICAS CULTURALES DE LOS PUEBLOS INDIGENAS"; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 3, obra la solicitud de Declaración de Interés Educativo Provincial del "2° Encuentro del Consejo Latinoamericano de Juegos, Deportes y Prácticas Culturales de los Pueblos Indígenas", organizado por el mencionado Consejo, la Confederación de la Nación Rankulche y la Comunidad Indígena Willi Antü, que se realizará los días 25 y 26 de octubre de 2023 en la ciudad de Santa Rosa;

Que dicho encuentro tiene como objetivos generales ofrecer a las instituciones educativas la posibilidad de compartir y vivenciar con distintos representantes de pueblos originarios de latinoamérica, la realidad sociocultural de los mismos y compartir con estudiantes y docentes, la relación que tienen los juegos, el deporte y las prácticas corporales en las comunidades originarias con su cosmovisión, es decir, con su manera de ser, hacer, pensar y vivenciar el mundo que habitamos;

Que el encuentro estará destinado a líderes indígenas, transmisores culturales, funcionarios de áreas deportivas, docentes en ejercicio, estudiantes docentes y público en general;

Que la figura utilizada por el Ministerio de Educación de la Provincia de La Pampa para acompañar iniciativas educativas de instituciones de gestión estatal y privada es la de Declaración de Interés Educativo;

Que es propósito del Ministerio de Educación de la Provincia de La Pampa promover y apoyar todas las acciones que contribuyan a mejorar la calidad de la Educación Técnico Profesional y a promover el intercambio entre directivos, docentes, especialistas y representantes del campo laboral y productivo;

Que a fojas 23/24, ha tomado intervención la Red Pampeana de Formación Docente Continua dependiente de la Dirección de Formación Docente Continua de la Dirección General de Planeamiento y ha evaluado la documentación presentada por la Comunidad Indígena Willi Antü Pueblo Rankül, considerando cumplidas las pautas y procedimientos establecidos por la Resolución N° 576/16 de este Ministerio;

Que ha tomado intervención la Delegación de la Asesoría Letrada de Gobierno actuante en este Ministerio;

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar el acto administrativo //.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

1/2.-
pertinente;

POR ELLO:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Declarar de Interés Educativo Provincial al "2º Encuentro del Consejo Latinoamericano de Juegos, Deportes y Prácticas Culturales de los Pueblos Indígenas", organizado por el mencionado Consejo, la Confederación de la Nación Rankulche y la Comunidad Indígena Willi Antü, a realizarse los días 25 y 26 de octubre de 2023 en la ciudad de Santa Rosa, destinado a líderes indígenas, transmisores culturales, funcionarios de áreas deportivas, docentes en ejercicio, estudiantes docentes y público en general.-

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial, publíquese y pase a las Subsecretarías de Educación y de Educación Técnico Profesional, a las Direcciones Generales de Educación Inicial, de Educación Primaria, de Educación Secundaria, de Educación Superior, de Personal Docente y de Planeamiento, a sus efectos.-

RESOLUCIÓN N° 1179 /23.-



Lic. PABLO DANIEL MACCIONE
MINISTRO DE EDUCACION